

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 16 de octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Rinconada, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Diciembre del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 hs término 14:00 hrs.
- Lugar y dirección : Plaza en Paraje Isla San Félix con Alejandro Selkirk (Junta Municipal)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos La Rinconada:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Enrica Beley Marcanoer San Manuel Gaiés</u>	<u>13.70817-3</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Maria Judith Meneses Pérez</u>	<u>139438590</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>ENRIQUE SAMUEL TORRES MEDINA</u>	<u>10.107.624-5</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl